



**Informe de labores
Licda. Karla Hidalgo O.
Dirección Ejecutiva**

**Octubre 2018- Septiembre 2019
San José, Costa Rica**

Equipo administrativo

Asistente administrativa de servicios institucionales Sra. Yeimy Rodriguez Chacon

Servicios generales Sra. Paola Prado Morales

Asistente de plataforma de servicios institucionales Srta. Laura Méndez Brenes

Asistente de facturación y cobros Bach. Daniela Andrade Cedeño

Asistente de fiscalía Bach. Michelle Calderón Solano

Asistente unidad de desarrollo profesional Bach. Paula Piedra Vásquez

Directora Ejecutiva Licda. Karla Hidalgo Ordeñana

Comisión de Presupuesto

Presidente Lic. Andrés Muñoz Miranda

Tesorero Lic. Bernal Vargas Prendas

Fiscal Licda. Andrea Castellón Sossa

Directora Ejecutiva Licda. Karla Hidalgo Ordeñana

Comisión del Programa de Gestión Ambiental

Tesorero Lic. Bernal Vargas Prendas

Servicios generales Sra. Paola Prado Morales

Directora Ejecutiva Licda. Karla Hidalgo Ordeñana

Comisión Interinstitucional para Sedes

Fiscal Licda. Andrea Castellon Sossa

Asistente de fiscalía Bach. Michelle Calderón Solano

Asistente de unidad de desarrollo profesional Bach. Paula Piedra Vásquez

Directora Ejecutiva Licda. Karla Hidalgo Ordeñana

Introducción

Las actividades desarrolladas por el equipo administrativo desde octubre del 2018 hasta agosto del 2019, son conducidas por la dirección ejecutiva, quién tiene el mayor rango administrativo y responde ante la junta directiva. Todas las acciones ejecutadas en el transcurso del año fueron planeadas de manera previa y alineadas con el plan estratégico del Colegio; el plan anual operativo fue presentado de manera previa para su respectiva aprobación conforme a derecho corresponde.

Se realizaron esfuerzos dirigidos al cumplimiento de la normativa vigente que rige a la institución tanto en el ámbito interno como externo.

En el ámbito externo se han reforzado las medidas de fiscalización del ejercicio de la profesión, también se han generado acciones para proyectar las diferentes profesiones que incorpora el Colegio en el ámbito laboral, estudiantil y civil.

Así mismo, se han dirigido acciones para el fortalecimiento interno en la gestión administrativa tanto en medidas de control interno como acciones que buscan galardonar las personas profesionales que forman la corporación gremial, con la finalidad de generar mayor sentido de pertenecía institucional.

Propiamente en materia administrativa, las acciones de la dirección ejecutiva se han centrado en cuatro ejes estratégicos, los cuales son: Crecimiento económico, Promoción y desarrollo de las ciencias incorporadas al Colegio, Sostenibilidad ambiental y evaluación de riesgos y la mejora continua de procesos.

Ejes estratégicos:

- 1- Crecimiento económico
- 2- Promoción y desarrollo de las ciencias incorporadas al Colegio
- 3- Sostenibilidad ambiental
- 4- Mejora continua

Por otro lado, es importante mencionar que, para el acto de incorporación de julio del año en curso, se alcanzaron 2000 agremiados de los cuales 1443 se encuentran en categoría de miembros activos y en este sentido la demanda cada vez es mayor por parte de las personas colegiadas, entre las que se ubican la demanda de asesoría laboral, la apertura de espacios de trabajo y mayor cantidad de productos que los mismos perciban como beneficios.

En ese sentido, es determinante indicar que los recursos con los que cuenta la institución son limitados y además que toda acción ejecutada debe de estar enmarcada en la normativa que rige al Colegio; sin desmeritar los grandes avances con los que cuenta la organización tomando en cuenta que la misma nació en el año 2010 siendo uno de los aglomerados gremiales más recientes de nuestro país.

Dicho lo anterior, según los datos que se mostrarán en este informe la percepción de las personas agremiadas ha mostrado una mejora, la cual no solo se verá reflejada a nivel cuantitativo, sino que traspasará la frontera de lo medible a signos de crecimiento institucional.

A continuación, se presentan las intervenciones del equipo administrativo de mayor relevancia durante el período octubre del 2018 -2019, tanto en el ámbito externo como en el ámbito interno por unidades de trabajo.

Servicios Institucionales

I. Órganos Colegiados

Asamblea general

El equipo administrativo ha organizado y participado de las dos asambleas generales, siendo la ordinaria el 03 de noviembre del 2018 y la asamblea extraordinaria en julio del año en curso.

La organización no solamente lleva implícito la logística de evento, sino también cumplir con los plazos establecidos para la convocatoria, además la coordinación con cada uno de los órganos colegiados para la presentación de los informes de trabajo anual.

En este sentido se realizó una sesión de trabajo previa donde la dirección ejecutiva rinde su informe de laborales a la junta directiva y demás órganos presentes.

Por otro lado, la sesión ordinaria genera el proceso de elecciones de los miembros internos según sea las vacantes basados en la Ley Orgánica N°8831; en este asunto se da apoyo administrativo al Tribunal Electoral como órgano encargado.

Es importante mencionar que, de la asamblea general ordinaria del 2018, se generan compromisos, los cuales se llevaron a cabo en tiempo y forma como la integración del Colegio a la Federación de Colegios Profesionales Universitarios (FECOPROU), la creación de la unidad de desarrollo profesional y la entrada en vigor del beneficio por fallecimiento.

Compromisos ejecutados de la Asamblea general ordinaria de noviembre 2018:

- Integración a la FECOPROU
- Apertura de la unidad de desarrollo profesional
- Ejecución del proyecto de beneficio por fallecimiento.

En la asamblea general extraordinaria del 2019, se presentó un proyecto elaborado por la dirección ejecutiva el cual pretende la compra de un bien inmueble para llevar a cabo las operaciones administrativas y profesionales; el mismo fue votado de manera positiva por unanimidad.

ACUERDO N°1: Se aprueba el presupuesto para la compra de bien inmobiliario consistente en un crédito por un monto de C. 250.000.000 colones (doscientos cincuenta millones de colones) máximo, con una entidad bancaria o financiera pública o privada con pago de intereses a tasa fija, salvo que sea una compra directa, y con cuotas mensuales de C. 2.100.000 (dos millones cien mil colones) máximo. Se buscará la mejor opción y esta aprobación no se limita a un plazo determinado y se autoriza a la Junta Directiva y a la Dirección Ejecutiva para que se inicie de inmediato con la búsqueda y la negociación respectiva. Unánime.

Junta Directiva

La dirección ejecutiva en cumplimiento del Reglamento interno ha estado presente en 15 sesiones ordinarias y extraordinarias de junta directiva con voz, pero sin voto, asistida de una colaboradora del equipo administrativo por el tiempo que sea necesario.

Dichas sesiones son organizadas por el personal administrativo una vez la secretaria junto con la presidencia de la junta directiva hayan generado la agenda que se será la guía de trabajo. Posterior a la sesión se genera un acta y los oficios correspondientes, en este sentido se da asistencia a la secretaria.

De los acuerdos generados en estas sesiones la dirección ejecutiva es quién vela por la ejecución y seguimiento de estos, excepto en los casos que así lo crea conveniente la junta directiva. Siendo todos los acuerdos bajo la responsabilidad de la dirección ejecutados en forma y tiempo.

139 acuerdos
tomados en sesiones
de junta directiva

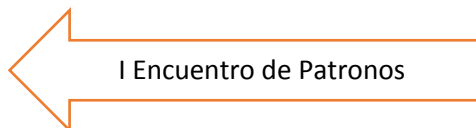
Además, la dirección ejecutiva representa al Colegio cuando la demanda lo requiera, entre los proyectos con terceros más destacados en los cuales la dirección participo activamente son: Apertura de plazas laborales con el Patronato Nacional de la Infancia, Sembremos Seguridad con el Ministerio de Seguridad Publica y Certificadores de riesgos piroos con el Seguridad Privada del Ministerio de Seguridad Publica.

Por último, como se podría constatar en las actas de cada sesión la dirección ejecutiva presenta informes sobre los avances del plan anual operativo, además de otros informes o proyectos que se generen a solicitud de la junta directiva.

Fiscalía

Con el departamento de fiscalía se trabaja de manera directa los temas que son de índole administrativa y para el crecimiento gremial, sin irrespetar el sentido de autonomía que compete a este departamento.

Este departamento se encuentra en crecimiento constante, por lo que a finales del 2018 se genero un acercamiento con fiscalías de otros colegios con el fin de crear pautas que marcaran una mayor dirección y dinamismo a la fiscalía. Este objetivo se cumplió pues se han generado mayor acercamiento con las instituciones patronales que tienen mayor cantidad de personas agremiadas, además la fiscalía ha llevado a cabo en conjunto con la unidad de desarrollo profesional actividades sobre el ejercicio legal de la profesión tanto en el área metropolitana con en sedes, encuentros patronales, entre otros.



También, la dirección ejecutiva trabajo en conjunto con la fiscalía en la comisión de presupuesto, donde de manera mensual se generan los estados financieros y cada tres meses se ejecuta la sesión de comisión donde se rinde un informe del área financiera del Colegio.

La dirección ejecutiva en unión con la fiscalía elabora la propuesta para la reforma del reglamento interno, misma que estará siendo presentada ante la asamblea general ordinaria del presente año.

Por último, se brindó colaboración administrativa o informática en los casos que ha sido solicitada la misma.

Comisiones



En el 2019 se trabajó de la mano con la comisión de proyección social, específicamente en el programa Sembremos Seguridad del Ministerio de Seguridad Pública; se contribuyó con el apoyo administrativo en las diferentes actividades que se generaron con el ministerio y la Municipalidad de Alajuelita, con el proyecto herramienta para detección de principales causas de violencia intrafamiliar en este cantón.

También, se apoyó a la comisión de normativa en la propuesta del documento denominado “Directrices para Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica” documento aprobado en la sesión extraordinaria 002-2019 por medio del acuerdo N°5.

II. Servicios institucionales

Dentro de este departamento se mantiene el grueso de la planilla del Colegio laborando por su mayoría las acciones están dirigidas al servicio de la persona agremiada.

Incorporaciones y reincorporaciones

Entre octubre del 2018 y septiembre del 2019 se planificaron tres actos protocolarios de juramentación y entrega de credenciales, dicha programación responde de manera estratégica a las fechas de graduación de las diferentes instituciones que dan las carreras que cobija el Colegio y a la disminución del costo en horas extra.

Cada uno de los nuevos profesionales agremiados cumplido con todos los requisitos que la norma exige, incluido el curso de deontología. El curso mencionado anteriormente pasó por un proceso de reestructuración en tiempo, forma y fondo.

Curso de deontología:

8 horas

Unidad I: Consideraciones sobre CPCCR

Unidad II: Normativa y fiscalía

Unidad III: Ética y deontología

Para el 2019, miembros de junta directiva, en conjunto con agremiados activos y la dirección del Colegio crearon una antología que comprende el decálogo del profesional, la primera unidad Estructura organizacional y funcionamiento del órgano colegiado, la segunda unidad Fiscalía y ejercicio profesional y la por último un apartado sobre deontología profesional; todo con una duración de 8 horas.

Además, se realizó un concurso externo para generar un reclutamiento de los profesionales que brindarían sus servicios como facilitadores de dicho curso, específicamente la unidad de deontología. La unidad administrativa la imparte un miembro de junta directiva o la dirección ejecutiva y el capítulo del ejercicio profesional es brindado por un representante de la fiscalía del Colegio.

El curso de ética sufrió mejoras drásticas sin aumentar sus costos.

Al final de cada proceso de incorporación el agremiado tiene el certificado de participación del curso de ética, un recuerdo alusivo al Colegio, una fotografía de recuerdo, certificado que los acredita como miembro activo, pin institucional, carné y sello blanco.

Somos 2000
agremiados

El total de profesionales incorporados es de 131 y 63 acompañantes.

Las reincorporaciones tienen un promedio mensual de 2.25, alcanzando 27 procesos de este tipo para el periodo actual. Sin embargo, se espera un aumento en estas solicitudes pues se han creado estrategias de acercamiento con los agremiados que se encuentran en la categoría de suspendidos por morosidad; específicamente con un proyecto de nombre “Rescate de

suspendidos” que busca conocer quienes están interesados en reincorporarse y brindarle un acompañamiento para realizar la gestión.

Servicios

Tramitología digitalizada

Con el paso de los años la organización se ha digitalizado todas las solicitudes de trámites para las personas afiliadas, utilizando como herramienta la página web oficial en la cual se llena el documento y se adjuntan los requisitos en caso de que sea necesario.

Actualmente las personas afiliadas pueden solicitar por este medio la renovación de carné, cambio de grado académico, solicitud de constancias, solicitud de incorporación, solicitud de arreglo de pago, actualización de datos, solicitud de cargo automático, entre otros.

Con la digitalización se busca agilizar y respaldar todas las solicitudes que ingresen a la institución, siendo esta una forma que minimiza el tiempo de la persona afiliada y maximiza el recurso institucional.

La gestión de renovación de carné y cambios de grado académico presentan un rezago importante en la institución, a octubre del 2018 existían 755 personas afiliadas activas con su credencial vencida. Con la finalidad de dinamizar esta gestión se creó la campaña “Somos CPC”.

La campaña se llevó en dos periodos, en el primer y segundo semestre respectivamente y consistió en brindar un descuento a las personas que hicieran el trámite dentro de la campaña, en el transcurso del año 116 personas afiliadas realizaron la actualización de las credenciales o grados académicos.

15.36%
actualización de
credenciales

Por otro lado, se inició con el beneficio por fallecimiento con la finalidad de brindar un auxilio económico al familiar que la persona agremiada designe previo llenado del formulario, el cual hasta la fecha lo han completado 133 personas agremiadas y ninguna ha utilizado el mismo.

133 personas agremiadas han completado el formulario

Capacitación y desarrollo profesional

La unidad de desarrollo profesional nace en febrero del 2019, después de la aprobación presupuestaria en la asamblea general, el proceso de conformación logístico de la unidad y además del concurso de externo realizado para reclutar al personal idóneo para el puesto.

Este es el proyecto en el cual se han generado mayores líneas de acción y de seguimiento, pues la buena administración de recursos de este es vital para su sostenibilidad en el tiempo. Actualmente cuenta con un asistente administrativo, por medio tiempo.

La planificación ha sido trascendente para la coordinación interinstitucional, ya que se ha creado una amalgama entre el Colegio y las instituciones que forman los profesionales que se incorporan a la institución.

Aliados estratégicos: UNED, ULICORI, CUC

Ahorro aproximado ₡3.600.000,00

Para este periodo se han llevado a cabo 24 actividades de desarrollo profesional y 21 de ellas han sido gratuitas para las personas agremiadas activas. Además, se desarrollaron 3 actividades con cuota de retorno para cubrir los gastos que generaron las mismas; estas actividades han alcanzado un total de 1547 personas en su totalidad.

21 actividades gratuitas, alcance de 1481 inscripciones
 Foro de trata de personas con alcance de 320 inscripciones
 (UCR, UNA, TEC y UNED)
 Seminario de Ciberdelincuencia, 70 personas inscritas
 (UNED)
 1214 personas asistieron a las actividades de desarrollo

Toda actividad genera un costo

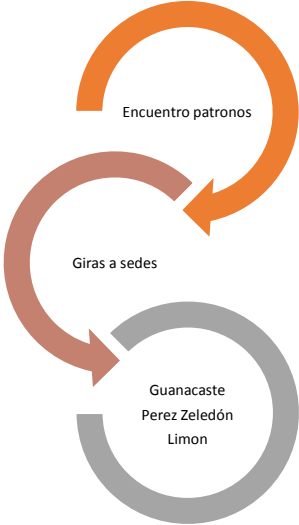
Para el primer trimestre del periodo fiscal, el nivel de ausentismo promedio a las actividades denominadas como gratuitas es de 42%, dato que es muy alto considerando que, aunque ellas no tienen un costo extra para la persona agremiada si tienen un costo para la institución.

Por lo anterior, se generó unas regulaciones para las actividades gratuitas para las personas que se inscriben y no asisten sin justificación, los lineamientos iniciaron a regir en marzo del 2019 y disminuyo en un 18% el ausentismo; lo que se transfiere en un 82% de asistencia.

Las alianzas son fundamentales para generar más espacios de desarrollo profesional para las personas agremiadas y además, crear un vínculo con los estudiantes y sentido de pertenecía pues ellos serán los futuros profesionales agremiados.

Con la UNED se han trabajado 7 actividades, de las cuales 6 fueron charlas y un seminario. En el caso de ULICORI se trabajó la semana del profesional en criminología del 2018, la semana del 9º aniversario y las giras a las Sedes; y por último se llevaron dos actividades con el CUC, siendo esta la última alianza que se ha forjado.

Este año, se innovo también con la celebración de 9º aniversario en el cual no solo se dieron actividades de enseñanza, sino, que también en



conjunto con la Fiscalía se llevó a cabo el primer encuentro de patronos donde se reunieron 19 instituciones para entender que bondades les puede brindar la contratación de los profesionales en los diferentes ramos de la seguridad, en esta actividad estuvieron presentes los directores de las diferentes cátedras y además miembros de la junta directiva del Colegio.

Por otro lado, y como parte de alcanzar a más de las personas agremiados se realizaron 3 giras a sedes.

En cada una de ellas se expusieron temas que enriquecen el conocimiento de los participantes desde el punto de vista profesional con charlas de interés y actualidad, como el conocimiento y reconocimiento del Órgano Colegiado.

El Colegio se hizo presente en Guanacaste, Pérez Zeledón y Limón, en cada sede se llevaron a cabo 2 actividades de desarrollo profesional, las cuales fueron impartidas por la dirección ejecutiva, la fiscalía y la comisión de proyección social,

En total las giras tuvieron un alcance de 180 participantes entre agremiados y estudiantes, el ausentismo fue del 16%. Del total de personas inscritas el 15% corresponde a profesionales agremiados y el restante 85% a estudiantes activos de la escuela de criminología.

47
expositores

Cada tema desarrollado a lo largo del año ha sido expuesto por profesionales destacados en sus campos, siendo un total de 47 personas que donaron su tiempo y conocimiento al gremio.

La proyección y alcance de la imagen del órgano colegiado ha ido en incremento constante lo cual permite ser partícipe de otros medios de capacitación que benefician al cuerpo gremial, como los son las becas; para el periodo actual se otorgaron 10 becas para el seminario “reconstruyendo las ventanas rotas” , 5 becas “Encuentro de seguridad centroamericano”, 1 beca para participar en “Congreso internacional de Crimen Organizado” y 5 becas para “I jornada de Criminología en Cartagena Prevención y Medios de comunicación” (en línea) y 1 para certificación de entrevistas con el método PEACE.

22
personas
agremia
das
becados

Todos los concursos fueron abiertos a las personas agremiadas activas y los sorteos fueron en presencia de un notario para velar por la transparencia de cada proceso.

Proyección y Comunicación

La imagen institucional es la manera en que las personas agremiadas perciben al Colegio y sus acciones, es por ello que para el 2018-2019 se realizaron estrategias de mercadeo más agresivas y controladas con la finalidad de poder transmitir a los usuarios de los diferentes medios de comunicación institucionales que está haciendo el Colegio y cuáles son las obligaciones y beneficios de sus integrantes.

La comunicación que es dirigida solamente a los miembros activos del órgano colegiado se lleva a cabo por medio de boletines internos, correos electrónicos y mensajes de texto.

Además, se utiliza la página web y la red social Facebook a estas dos tienen acceso todas las personas que así deseen accezarla.

Por otro lado, se generó una campaña de divulgación de información institucional desde el departamento de financiero y fiscalía esto con el objetivo buscar la mejora continua y que la percepción de las personas sea acorde a los servicios recibidos.



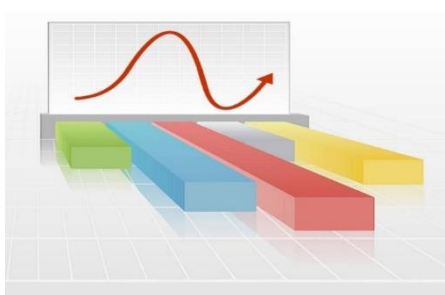
Se han generado pequeños espacios de celebración en fechas festivas con artículos promocionales como en el día del padre, de la madre, aniversario del Colegio, asambleas generales, entre otros.

III. Análisis Financiero

El siguiente análisis busca proporcionar los datos más sobresalientes de forma concreta de los estados financieros del presente periodo, lo cual permite la medición de la rentabilidad institucional a través de los resultados y realidad de la liquidez para la toma de decisiones.

En este sentido, la dirección del colegio hace algunos años viene trabajando en crear estrategias de disminución de gastos y aumento en la recaudación de colegiaturas y otros ingresos.

Para el año 2019, el departamento financiero ha concretado nuevas formas de pago como lo es la deducción automática, la extensión de la deducción por planilla a las personas agremiadas que laboran en el Asamblea Legislativa, pagos a plazos con la opción de tasa cero; estas acciones diversifican las opciones para ajustarse lo más posible a las necesidades de las personas que conforman esta cooperación gremial.



Por otro lado, gracias a los acuerdos tomados en junta directiva y a la apertura de la unidad de desarrollo profesional aprobada en el presupuesto presentado en asamblea general 2018, se han registrado movimientos de créditos para el Colegio, como las actividades de capacitación con cuota de retorno y el cobro administrativo por ausencia a las actividades gratuitas de formación profesional.

También, con la finalidad de mejora la recaudación de colegiaturas la cual es la mayor fuente de ingresos de la institución se generó un proyecto interno llamado Acción reacción, el cual consiste en trabajar con las personas agremiadas que adeudan desde dos cuotas hasta cinco cuotas, por medio de recordatorios y opciones de pago que faciliten el estar al día con sus obligaciones financieras y además con el fin de que no lleguen a la morosidad de seis cuotas e inicien el proceso de suspensión.

Es importante destacar que para este informe el cierre financiero es al mes de agosto del 2018, pues aún faltan algunas semanas para el cierre del periodo fiscal, sin embargo, la tendencia a falta de un mes no cambiará.

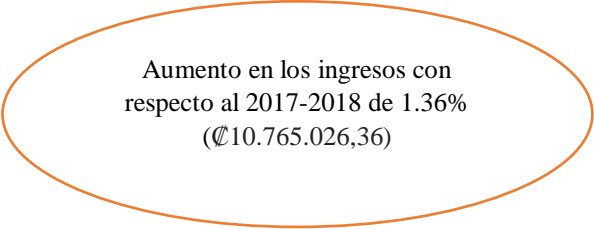
En promedio la recuperación de las cuotas ordinarias es de ₡9.600.000,00 mensuales.

En el documento de ejecución presupuestaria es relevante observar que los ingresos ordinarios como las colegiaturas, incorporaciones y sus actividades afines y la gestión de cobro alcance casi en su totalidad en 100% de la ejecución.

Por otro lado, un dato a destacar en los ingresos es la cuenta de reposición de carné y cambio de grado la cual se vio afectada de manera positiva por dos campañas realizadas en el transcurso del año.

Otro aspecto importante para rescatar es el ingreso en la cuenta de capacitación y desarrollo, que si bien es cierto no alcanzo lo proyectada si tiene un registro significativo, siendo el 2019 el primer año en la historia del Colegio que se pueden realizar cursos de capacitación con cuota de retorno que cumplieron con el punto de equilibrio estimado; además se considera un logro pues la unidad de desarrollo profesional está operando hace 10 meses solamente.

En este periodo también se creó la cuenta de ingreso multa por ausencia a capacitaciones gratuitas la cual ha permitido disminuir el porcentaje de ausentismo y a la vez generar un ingreso para la institución. El porcentaje de ejecución de los ingresos proyectados al mes de agosto del 2019 es de 87.32%.



Aumento en los ingresos con respecto al 2017-2018 de 1.36%
(C10.765.026,36)

Con respecto a las cuentas de gastos, es para destacar que con la entrada en vigencia de la Ley de fortalecimiento de las finanzas se genero la

modificación del sistema interno CINGE en cuanto a la generación de los comprobantes electrónicos y además la contratación de la empresa Cyberfuel que emite los documentos y distribuye a los diferentes designados según la Ley N° 1819

Por otro lado, y según especificaciones del Ministerio de Hacienda se genera la versión 4.3 de comprobantes electrónicos la cual se debe de adaptar al sistema institucional Cinge y esta modificación devenga un gasto adicional.

En total se debió de invertir con la puesta en marcha técnica de lo ya explicado anteriormente C893.224,00.

Es importante destacar que el pago del IVA contempla cualquier compra de bien o servicio a excepción de los estipulado en capitulo III, articulo 8 y 9 de La Ley 9635. Para efectos de los Colegios profesionales solamente quedan exentos los pagos por el monto de colegiatura

y el pago por el monto de incorporación, más no de los servicio o productos que se requieran para llevar a cabo estas acciones.

Hay que mencionar que existen costos por IVA que se generaran de costos fijos, lo cual eleva el gasto mensual, otros costos IVA serán variables según las actividades que se lleven a cambio y por último existen algunos casos en que el costo IVA se traslada a la persona agremiada.

La entrada en vigor de la Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas para el periodo 2018-2019 implicara al cierre fiscal para la institución un gasto extra de ₡ 2.240.724,00.

A pesar de lo explicad anteriormente, las cuentas se mantienen acorde a los proyectado, sin embargo, existen algunas más destacables. En todos centros de costos hay una disminución evidente del gasto por alquiler de auditorio, esto se debe e las alianzas estratégicas que ha generado el Colegio con otras instituciones que han facilitado las instalaciones en diferentes proyectos.

También es importante valorar que para este periodo se creó el beneficio por fallecimiento e integración del Colegio a la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, ambos proyectos contaban con recursos proyectados para su ejecución.

Además, se inauguró en enero del 2019 la unidad de desarrollo profesional, de la cual se el 87% las actividades generadas fueron realizadas con presupuesto institucional; el presupuesto ejecutado de esta unidad es de 48.75%, tomando en cuenta que la unidad inicio en el año en curso y que 21 actividades se desarrollaron es espacios facilitados por aliados estratégicos es una buena ejecución.

Por acercamiento con el Ministerio de Seguridad se vislumbró que para el 2019 se impartiría el curso de certificación de evaluadores de riesgo, sin embargo, no se ha otorgado el visto bueno de forma y fondo del Ministerio de Seguridad para llevarlo a cabo. En total los gastos alcanzan un 85.29% de lo proyectado.

Con respeto a las notas de los estados financieros es destacar que el efectivo en caja y bancos al cierre de agosto del 2019 es de ₡32.833.393,48, sin tomar en cuenta la inversión de ₡21.067.890,31 que se encuentra en el Banco nacional.

Como último dato importante, a pesar de las estrategias generadas para el pago de las colegiaturas existen un aumento en las cuentas por cobrar de ₡7.600.982,00 lo que es para el mismo mes del periodo anterior un aumento de ₡1.292.983,00. Siendo el mayor monto por morosidad en 3 y 4 meses de antigüedad.

El resto de las cuentas en las notas, tienen el aumento esperado y ya explicado en la ejecución financiera.

En el balance de situación muestra un aumento en relación con agosto 2018 en sus activos de ₡4.754.073,23 y en el patrimonio de ₡6.963.695,02. Siendo los activos totales y patrimonio institucional de ₡72.831.047,95.

Superávit presupuestario

₡ 9.436.089

IV. Gestiones operativas

Capital Humano

El capital humano juega un rol fundamental en el crecimiento de una organización ya que es la capacidad productiva, con sus ideas, estrategias, conocimiento y actitud; el equipo de trabajo actual está comprometido con los valores y los objetivos del Colegio.

Existe una planilla de 7 personas, con excepción de la asistente en la unidad de desarrollo profesional todas laboran tiempo completo; para un adecuado ejercer de cada puesto se elaboró un manual de puestos y manual de procedimientos como guía para mantener siempre un alto estándar en los servicios que se brinde.

La dirección define el estilo de liderazgo según el momento que pase el Colegio y el colaborador, pues el mantener un solo estilo debilita el trabajo en equipo, la creatividad y la comunicación.

Al momento ninguna de las colaboradoras cuenta con un proceso administrativo abierto y todos los años se realiza una evaluación del desempeño.

Por otro lado, hay servicios contratados a terceros ya que la demanda del colegio en estas áreas no requiere por el momento personal de plata; en este caso es importante resaltar que en ninguno de los casos el servicio contratado sobrepasa el costo si el Colegio contratara directamente el personal, sino, por el contrario, disminuye gastos y riesgos.

Los servicios que están subcontratados son contabilidad, mantenimiento de página web y sistema institucional, mensajería, lavandería y asesoría legal; los prestadores están supeditados a la dirección ejecutiva cuando se encuentran brindando el servicio.

Dichos servicios son evaluados todos los años o en caso de que exista algún incumpliendo contractual.

Gestión ambiental

Este tema responde a la Ley N°36499, por lo que el Colegio la acato hace cinco años atrás, sin embargo, las notas que se están presentando han mejorado significativamente en los últimos dos periodos pasando de 69.53% a 82.51% en el cierre del 2018.

Para este año se pusieron en práctica las recomendaciones realizadas por DIGECA y actualmente ya se entregó el informe del II semestre del 2018 y el informe del I semestre del 2019.

I Campaña de reciclaje

Dentro de las acciones más destacadas esta la campaña de reciclaje que se llevó a cabo en el mes de junio del año en curso y se alcanzó 41.2 kg de material que se reciclo.

Procesos legales

El Colegio fue víctima de una estafa informática en el año 2014, a la denuncia de la misma se le dio seguimiento y es en julio del 2019 que se lleva la audiencia entre las partes, después del debido proceso los jueces dictaminaron absolver al imputado y se declara sin lugar la acción civil contra el Banco Nacional. Por esta razón la fiscalía presentó un recurso de apelación y nos encontramos a la espera de la nueva notificación en caso de ser aceptada dicha solicitud.

Auditoría

Para el periodo 2018-2019 se debe de llevar a cabo la auditoría externa según la el articulo 55 del Reglamento Interno. Los resultados de la misma se estarán presentando en la asamblea general ordinaria del 2019, pues a la fecha de presentación de este informe no ha finalizado el periodo fiscal.

En este informe, se destacan las acciones y hallazgos más relevantes del periodo; siendo que todas las funciones inherentes y diarias de los diferentes puestos administrativos se cumplen con eficiencia, eficacia y transparencia.